



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 164/2018

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM Nº 01/2018, "ADQUISICION DE PERIODICOS" PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

-1-

HORACIO CARTES
2013-2018

HORACIO CARTES

Asunción, 9 de Febrero de 2018

VISTO: El llamado a Contratación Directa Ad Referendum Nº 01/2018, "Adquisición de Periódicos" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3.439/07; y

CONSIDERANDO: Que en el Acta Nº 04/2018, consta que en fecha 29 de enero de 2018, se procedió al acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Contratación Directa Ad Referendum Nº 01/2018 "Adquisición de Periódicos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, presentándose en dicha ocasión las firmas Blanca Marín, Editorial Azeta S.A. y Editorial El País S.A.

Que en el Artículo 31 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en la cual expresa que "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna"

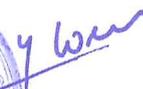
Que a mérito de lo expuesto es necesario cancelar el llamado a Contratación Directa Ad Referendum Nº 01/2018, "Adquisición de Periódicos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

POR TANTO en uso de sus facultades legales,

**EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

Art. 1º Cancelar el llamado a Contratación Directa Ad Referendum Nº 01/2018, "Adquisición de Periódicos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Art. 2º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.


César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
HORACIO CARTES
2013-2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
HORACIO CARTES
2013-2018